

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

HIERROS MARCELO, S.A.

POLÍGONO CARNICAS, 5
49600 BENAVENTE
(ZAMORA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	VD-274	1	15/05/2025

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO
A49021736	AG.5	PF 9006	DOMICILIADO B2B 60
<hr/>			
<hr/>			
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO
PFA	PANEL DE FACHADA CON TORNILLERÍA OCULTA 1000 40 M - 9006 9010 - 3290 MM - ESPESOR 40mm - 9006 exterior	2	3.290
PFA	PANEL DE FACHADA CON TORNILLERÍA OCULTA 1000 40 M - 9006 9010 - 3210 MM - ESPESOR 40mm - 9006 exterior	2	3.210
PFA	PANEL DE FACHADA CON TORNILLERÍA OCULTA 1000 40 M - 9006 9010 - 3080 MM - ESPESOR 40mm - 9006 exterior 2x1.540mm	1	3.080
PC5	PANEL CUBIERTA SIN TAPAJUNTAS 5 GRCAS 1000 60 9006 9010 - ESPESOR 60mm - 0,5/0,4 - 9006 EXTERIOR 4x2.400mm	2	1.000
TOPOPC5	REMATE FRONTAL PC5 PANEL SIN TAPAJUNTAS 5 GRCAS 60 2000 MM RAL 9006 - 6 x 2.000mm	6	0
		Total M2	25,68
		Total ML	6,00

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

No se realizarán cargas en vehículos cerrados de elementos mayores de 2m de longitud.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			481,52 €	21%	101,12 €	582,64 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119